

Comunicacion Supervision GELC

De: Comunicacion Supervision GELC
Enviado el: lunes, 29 de diciembre de 2025 10:56 a. m.
Para: Laura Maria Moreno Cruz; Juan Manuel Mayorga Rivera
CC: Luis Alberto Carreño Buitrago; Jully Paola Preciado Suarez; Claudia Catalina Quiroga Urrago; 'Alexandra Tarazona Carreño'; Oscar Andres Gonzalez Muñoz
Asunto: RE: Delegación Supervisión Contrato MSPS-3153-2025 COMPARTIDA

Bogotá 29 de diciembre del 2025.

PARA: LAURA MARÍA MORENO CRUZ
JUAN MANUEL MAYORGA RIVERA
DE: COORDINADOR GRUPO GESTIÓN CONTRACTUAL
ASUNTO Supervisión contrato MSPS-3153-2025 COMPARTIDA

De manera atenta le informo que, en cumplimiento de la Cláusula de "SUPERVISION", del contrato MSPS-3153-2025 suscrito con **MICROS COMPATIBILIDAD REDES Y ELEMENTOS S.A.S. – MICROCORE S.A.S.** perfeccionado el 29 de diciembre de 2025, le corresponde ejercer la supervisión de las mismas. En caso de que decida designar a otra persona para ejercer la supervisión, deberá efectuarlo por este medio en cumplimiento de la Circular 041-2018.

Para el ejercicio de la función de supervisor deberá tener en cuenta lo establecido en la Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011 y demás normatividad vigente, que establezca los parámetros y responsabilidad en el ejercicio de la función de supervisión e Interventoría, la circular 026 del 2 de mayo de 2016 y en especial la Resolución No. 546 del 26 de abril de 2021 y "Por medio de la cual se deroga la Resolución No 03243 del 5 de septiembre de 2017 se imparten directrices, lineamientos y se establecen responsabilidades para el desarrollo de las funciones relacionadas con el ejercicio de la supervisión e interventoría de los contratos, convenios y demás negocios jurídicos de naturaleza contractual que celebre el Ministerio de Salud y Protección Social".

Se recuerda realizar la entrega de los lineamientos y políticas de los Sistemas de Gestión de Calidad y de Seguridad de la Información, los cuales se podrán consultar en el link: <http://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Paginas/default.aspx>



Christian Felipe Galindo Ruiz
Coordinador
Grupo Gestión Contractual.
Tel. 3305000 Ext. 7025
Cra. 13 No. 32- 76. Bogotá D.C.
www.minsalud.gov.co

De: Alexandra Tarazona Carreño <atarazona@Minsalud.gov.co>

Enviado el: lunes, 29 de diciembre de 2025 10:30 a. m.

Para: Comunicacion Supervision GELC <comunicacionsupervisionGELC@Minsalud.gov.co>

CC: Laura Maria Moreno Cruz <lmorenoc@Minsalud.gov.co>; Juan Manuel Mayorga Rivera <jmayorgar@Minsalud.gov.co>; Luis Alberto Carreño Buitrago <lcarreno@minsalud.gov.co>; Jully Paola Preciado Suarez <jpreciado@Minsalud.gov.co>; Claudia Catalina Quiroga Urrego <cquiroga@minsalud.gov.co>

Asunto: Delegación Supervisión Contrato MSPS-3153-2025

Importancia: Alta

Buenos días:

Por medio de la presente me permito solicitar se dé trámite a la Delegación de Supervisión del siguiente contrato en SECOP, el cual dio inicio su ejecución en el mes de Diciembre de 2025.

NUMERO CONTRATO	FECHA APROBACION CONTRATO	IDENTIFICACION	NOMBRE CONTRATISTA	TIPO DE CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	SUPERVISOR
MSPS-3153-2025	4/12/2025	NIT: 830005800-1	MICROS COMPATIBILIDAD REDES Y ELEMENTOS S.A.S. – MICROCORE S.A.S.	PRESTACION DE SERVICIOS	22/12/2025	31/07/2026	ALEXA TARA CARR

Lo anterior, para los trámites que se requieren ante el proceso de cuentas de cobro y administración de pagos en SECOP desde cada Supervisor delegado.

Cordialmente,



Alexandra Tarazona Carreño

Subdirectora de Gestion de Operaciones

Tel: 330 5000 Ext. 6005

Cra. 13 No. 32-76, Bogotá D.C.

www.minsalud.gov.co